



Silvina García Larraburu  
Senadora Nacional

---

(S-2618/2021)

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*El Senado de la Nación*

Declara

De interés de esta Honorable Cámara el proyecto “Red Pinos” una iniciativa interdisciplinaria e interinstitucional cuyo objeto es establecer un sistema de gobernanza ambiental que contempla el control de invasiones por coníferas exóticas en los ecosistemas de la zona andina norpatagónica.

Silvina M. García Larraburu.-



Silvina García Larraburu  
Senadora Nacional

---

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

En la zona norte de la Patagonia Andina la introducción de coníferas arbóreas comenzó entre las décadas de 1910 y 1940 en la Isla Victoria. Sin embargo, se convirtió en un fenómeno de relevancia con el establecimiento de macizos forestales con fines productivos en la década de 1970. Según Sarasola y Schlichter (2009, p. 5), en la actualidad hay aproximadamente 70.000 a 80.000 forestaciones de este tipo dispersas en las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut de especies *Pinus ponderosa* y en segundo lugar *Pseudotsuga menziesii* (pino orgenon) y *Pinus contorta* (pino murrayana).

La actividad alcanza hoy unas 90 mil hectáreas, en las cuales el 87 por ciento de las plantaciones corresponden a las especies señaladas, y un 1% de *Pinus Radiata*. Todas estas especies son consideradas invasoras ya que se extienden y reproducen en un hábitat del que no son originarias; y además su descendencia tiene la capacidad de reproducirse y dispersarse a grandes distancias y en grandes superficies (Rey, 2014). De esta manera, atacan especies nativas como al Ciprés cordillerano, matorrales y bosques.



Silvina García Larraburu  
Senadora Nacional

---

Gradualmente, las interfases periurbanas y las plantaciones forestales con ambientes naturales o seminaturales de la región andino patagónica se han visto expuestas a la presencia de especies coníferas exóticas introducidas por diferentes razones -sea ornamentales o productivas-. Por ello es recomendable trabajar en la prevención de procesos invasivos a escala regional, lo que demanda una intervención de carácter urgente y direccionada a evitar pérdidas irreversibles e invaluable en materia de biodiversidad y servicios ecosistémicos, tales como la disminución de agua potable o para riego (Rey, 2014).

En este contexto nace el proyecto Red Pinos, en base a una red de profesionales técnicos e investigadores pertenecientes a CONICET, la Administración de Parques Nacionales, la Fundación Bariloche y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche. El objetivo principal de esta iniciativa es el abordaje de la problemática relacionada con la expansión de coníferas exóticas y la mitigación de sus impactos en interfases urbano-rurales de la región estableciendo criterios de gobernanza ambiental. En este marco, la gobernanza ambiental es considerada una herramienta fundamental en la promoción del desarrollo sostenible, ya que todo proceso decisorio que se precie de su eficacia requiere metodología informada, coherente, unificada, integral y basada en normativa adecuada (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Medio Ambiente por el Desarrollo).

Por medio del establecimiento de un sistema de gobernanza ambiental basado en la participación y colaboración, Red Pinos aborda el control y prevención de posibles invasiones de especies exóticas en base a una mirada precautoria. Se pretende, de esta manera, fomentar el establecimiento de modelos de gestión interdisciplinarios, donde la mirada de las comunidades epistémicas se complementa con una amplia participación de actores sociales. Se aspira a la creación de un sistema modelo que pueda ser aplicado en diferentes regiones de la Patagonia.



Silvina García Larraburu  
Senadora Nacional

---

Además, el sistema de gobernanza ambiental propuesto por Red Pinos otorga centralidad al estudio de la relación entre los incendios forestales y la expansión de las coníferas exóticas. Esta mirada permite planificar y pensar herramientas estratégicas para combatir este tipo de invasiones que contribuyen al mismo tiempo a la prevención de incendios forestales. Todo ello en la medida en que existen marcos conceptuales apropiados para el desarrollo e implementación de políticas públicas que contribuyan al desarrollo de una mayor capacidad adaptativa frente a este tipo de fenómenos.

En este sentido el análisis del rol de las coníferas exóticas en el desequilibrio de la dinámica de los ecosistemas locales -con potencialidad de generar una disminución en la biodiversidad y afectar procesos de recolonización de las especies nativas- es esencial ya que estas están dotadas de una mayor probabilidad de supervivencia a incendios. En este sentido, el enfoque de Red Pinos se basa en estrategias de prevención, que han sido consideradas como un eje necesario de todo programa en esta materia (Rey, 2014).

Por todo ello, la propuesta de Red Pinos se erige como una alternativa de avanzada para abordar las problemáticas relacionadas con la invasión por especies exóticas en la región andino norpatagónica, direccionada hacia la preservación de ecosistemas. Asimismo, la propuesta aborda estratégicamente aspectos conflictivos, tales como la falta de recursos en el combate de incendios forestales y la ausencia de planificación urbana. Se apunta al establecimiento de estrategias de gobernanza ambiental basadas en el conocimiento científico como rector de políticas públicas que permitan alcanzar una mayor capacidad de adaptación con perspectiva de sostenibilidad.

Además, la iniciativa no solo aporta estrategias superadoras en materia de combate de incendios forestales sino que provee soluciones innovativas -que van más allá del enfoque tradicional basado en factores naturales y antrópicos- a través de la incorporación de la planificación urbana. Todo ello permite solucionar problemas



Silvina García Larraburu  
Senadora Nacional

---

ambientales complejos desde un abordaje basado en conocimiento y la colaboración entre diversas áreas gubernamentales, comunidades científicas y la sociedad civil. Fundamentalmente, el proyecto Red Pinos garantiza la legitimidad de las decisiones tomadas en base a la participación de actores sociales en los procesos de gobernanza. Esta colaboración de la sociedad civil con actores institucionales y sectores epistémicos incorpora el elemento democratizador al proceso y por lo tanto dota de mayor efectividad a las decisiones tomadas lo que incrementa la probabilidad de éxito en el alcance de los fines propuestos.

Por todos los motivos anteriormente expuestos solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

Silvina M. García Larraburu.- Bibliografía

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Medio Ambiente por el

desarrollo. “Gobernanza Ambiental.” *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*, <http://www.pnuma.org/gobernanza/>.

Rey, Marcela. “Científicos estudian el impacto de especies exóticas de pinos en la

Patagonia.” *CONICET*, 21 February 2014,

<https://www.conicet.gov.ar/cientificos-estudian-el-impacto-de-especies-exoticas-de-pinos-en-la-patagonia/>. Accessed 29 November 2021.

Sarasola, Mauro, and Tomás Schlichter. “Invasión de pinos en Patagonia: Mito o

realidad?” *Presencia*, no. 54, 2009, pp. 5-9. [inta.gov.ar](http://inta.gov.ar),



Silvina García Larraburu  
Senadora Nacional

---

<https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-invasionpinos.pdf>. Accessed 29  
noviembre 2021.



Silvina García Larraburu  
Senadora Nacional

---